LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 22 DE MAYO DE 1833. [NO. 2994

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA LIVERPOOL.

El hermoso y velero (A. I.) Bergantin ingles "GONDOLIER" (construido solo dos años ha) empesará á recibir su carga para dicho destino en toda esta semana, y teniendo ya las dos terceras partes de ella contratada será despachado sin demora.

Por el precio de fletes ó pasageros, para los que tiene comodidades superiores, ocurrase á sus consigna arios.

Mc'CRACKAN y JAMIESON
No. 78 calle de la Catedral.
a. 2 tfc.

FOR LIVERPOOL.

THE *fine* (A. 1.) *fast sailing British built brig* GONDOLIER, *(only two years old) will commence loading for the above port in all the week, and having already two thirds of her cargo engaged will have quick dispatch.*

For terms of freight or passage, having superior accommodations, please apply to her consignees

Mc'CRACKAN & JAMIESON,
a 3 tfc. No. 78, calle de la Catedral.

FOR NEW-YORK.

THE *well known fast sailing coppered and copper fastened first class American Brig MONTEVIDEO,* John Farrau, Master, has nearly all her cargo engaged and going on board, and will be despatched *immediately*: she has still room for from 1500 to 2000 dry hides, or equivalent in bales (*any other than garras*), should application be made for same without loss of time: *has also very superior accommodotions for passengers.* For either freight or passage apply to her consignees Dorr, Reincke & Lees, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a 26 No. 88, calle de la Piedad.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

El hermoso y forrado en cobre, bergantin frances "*Herminie,*" su capitan P. Soret, que acaba de hacer su cuarto viage en este rio, saldrá para dicho destino á fines de Mayo, teniendo ya contratada una parte de su carga.

Admite flete y pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Ocúrrase para tratar al capitan Soret, calle de la Piedad No. 97, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS,
a15 tfc Calle de la Piedad No. 121.

SE
Fleta ó se contrata,

El hermoso y velero bergantin ingles "ANGERSTEIN," su capitan J. Bauch, de 183 toneladas, y recien forrado de cobre, estará pronto á recibir carga dentro de pocos dias. Por los pormenores ocúrrase á su consignatario Jorge Lord, No. 95, calle de la Catedral, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No
m 10 Calle de la Piedad No. 88.

FOR
Freight or charter.

The fine fast sailing British brig "ANGERSTEIN," J. Bauch, *master, burthen 183 tons, newly coppered, and will be ready to receive cargo in a few days. For further particulars, please apply to her consignee* George Lord, No. 95, calle de la Catedral, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m 10 tfc No. 88, calle d eelPiedad.

Para Cádiz, Málaga,
BARCELONA Y MARSELLA.

La nueva, de primera clase y muy superior de vela barca francesa "LA LOUISE," de 200 toneladas, su capitan D. Pablo Gautier: tiene ya contratada una parte considerable de su cargamento, y permitiéndolo el tiempo saldrá á la mayor brevedad. — Dicho buque está clavado en cobre y forrado en zinc, y es construido de muy poco tiempo, proporcionando asi á los cargadores una escelente ocasion de enviar sus frutos, como igualmente á los señores pasageros, (para los que tiene las mejores comodidades) de trasladarse á Europa. Para tratar de flete ó pasage, véanse con su consignatario D. Augusto Dejean, No. 43, calle de Cangallo, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 20 No. 88, calle de la Piedad.

Se desea comprar,

UNA partida como de 80 á 100 pipas vacias, por mayor ó menor. Ocúrrase á la casa No. 95, calle de la Catedral.
m 20 3c

For New-York.

THE *remarkably fast sailing first class, coppered and copper fastened American Brig "AMANDA," 274 tons, captain* York; *a very small carrier, is now ready to receive cargo and will meet quick despatch. For terms of freight or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs.* Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
m 6 No. 88, calle de la Piedad.

PARA HAMBURGO,—*Con precilegio en Montevideo.*

La A. I. *muy velera,* forrada y clavada en cobre, barca hamburguesa GLORIA DEO, de porte de 230 toneladas, su capitan Tiedaman; tiene ya contratadas *las tres cuartas partes de su cargamento,* y será despachada á la mayor brevedad.— Ocúrrase á sus consignatarios los señores ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos,
No. 88, calle de la Piedad.

FOR HAMBURG,—*with the privilege of calling at Montevideo.*

The A. I. *very fast sailing* coppered and copper fastened Hamburg barque GLORIA DEO, 230 tons register, Tiedemann Master, has *three fourths of her cargo engaged* and will meet good despatch.—Apply to her consignees, Mess. ZIMMERMANN, FRAZIER & CO., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL, — *with leave to call at Montevideo, where she will touch should sufficient cargo offer at that port.*

THE *very fast sailing* (A. 1.) British built brig "*Camerton,*" 220 tons, John Hewitt, Master, *having a large proportion of her cargo already engaged and taking in, will be despatched early in June,* weather permitting. For freight of the remainder of her cargo, or passage, having very superior accommodations, apply to her consignees Mrsrss. R. & J. Carlisle, No. 61, calle de Balcarce, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers
a 27 No. 88, calle de la Piedad.

FOR PHILADELPHIA.

The fast sailing coppered and copper fastened American Brig STEPHEN, 211 tons, *Warren Lord,* Master, has three fourths of her cargo engaged, and despatch being an object will take the remainder on moderate terms.—For freight or passage, having good accommodations, apply to

HORNE & ALSOGARAY.
Licensed ship Brokers.
a27 N. 88 calle de la Piedad.

Para Málaga y
GENOVA.

Saldrá dentro de 20 dias sin mas demora en fuerza de contrata el muy velero, y de primer órden, clavado y forrado en cobre Bergantin Sardo "AMERICANO" su capitan José Maria Pellas; sin admitir ya carga ninguna.

Las escelentes comodidades que tiene este buque para los pasageros, deben merecer el completo agrado de las personas que estén dispuestas á pasar á Europa.

Para tratar véanse con sus consignatarios los SS.

AMADEO Y CAPRILE,
m 7 20c Calle de la Paz No. 58.

PARA CADIZ,
BARCELONA Y GENOVA.

La muy acreditada de vela y de 1.ª clase polacra sarda "TEMISTOCLES," de 187 toneladas, forrada y clavada en cobre, su capitan D. Juan Chevasco, tiene ya apalabrada la mayor parte de su cargamento, y permitiéndose lo el tiempo tendrá un breve despacho. Tiene comodidades las superiores para pasageros, á quienes se asegura un escelente trato. Para flete ó pasage podrán ocurrir á casa de su consignatario D. Antonio Cornet y Prat, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
m 13 No. 88 calle de la Piedad.

For Liverpool.

With privilege of calling at Montevideo, to fill up.

The very fast sailing (A.1.) *British built barque "ZOE," of 240 tons, Thomas Dick, master, is daily expected from Montevideo to load for above port, and having upwards of one half her cargo engaged will meet with quick despatch.—For freight of the remainder of cargo or passage, having splendid accommodations please apply to her consignees Messrs.* Charles Tayleur & Son, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 20 *No. 88, calle de la Piedad.*

Para Hamburgo,
Con escala en Montevideo.

Dará la vela en el próximo mes de Junio el muy velero bergantin hamburgues "*JOHANNES,*" forrado y clavado en cobre, de 220 toneladas, su capitan J. M. Riesdick. Este buque puede admitir aun algun flete y tiene las mejores comodidades para pasageros.

Véanse con su consignatario

J. J. KLICK,
m 18 8c No. 63, calle de Venezuela.

For Hamburg,
Calling at Montevideo.

The fine fast sailing Hamburg brig "JOHANNES," coppered and copper fastened, 220 tons burthen, I. M. Riesdick, master, to leave in all June next, has still some room unengaged, and offers to passengers very superior accommodations.

Apply to her consignee

J. J. KLICK,
m 18 8c *No. 63, calle de Venezuela.*

Se fleta
Para cualquier puerto ó puertos del mundo navegable.

La muy velera, de 1ª. clase, forrada y clavada en cobre barca francesa *L'AUGUSTE'* de 251 toneladas, su capitan Estellon. Dicho buque no tiene tres años de construido, y aunque surto en la actualidad en el puerto de Montevideo, puede trasladarse á este á la mayor brevedad, siempre que se le proporcione que hacer. Para tratar ocurran á casa de sus consignatarios en esta, los SS. Bertram De-Lisle y Ca., No. 100, calle de la Universidad, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 17 No. 88, calle de la Piedad.

Para el Havre de
GRACIA.

Con escala en el puerto de Montevideo.

Saldrá el dia 5 del entrante mes de Junio, el acreditado de vela (A. I. en Lloyd's) forrado y clavado en cobre bergantin frances "LE CASIMIR," de 230 toneladas, su capitan M. Le Compte; tiene contratado casi todo su cargamento y podrá admitir á flete aun, como de diez á veinte toneladas. — Tambien tiene las comodidades mas superiores para pasageros,—y los SS. que quieran pasar á Francia harán bien de aprovecharse de tan buena proporcion. Para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á casa de sus consignatarios Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 30, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No,
m 20 No. 88, en la misma calle.

FOR BAHIA.

Will sail on or about the 25th inst. the very fast sailing, coppered and copper fastened British brig "PATRIOT," Robert Guild, *master,* either with or without cargo *and will take* heavy goods on very low terms—*also has good accommodations for passengers. For terms apply to her consignees*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 20 *No. 88, calle de la Piedad.*

FOR BAHIA.

The fine fast sailing brig "ANGERSTEIN," John Bush, *commander, will be ready to receive cargo in a few days, and will accept of what freight may offer (if immediate application be made) on reasonable terms; has also very superior accommodations for passengers. For further particulars please apply to* George Lord, *No. 95, calle de la Catedral, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 20 *No. 88, calle de la Piedad.*

Aviso interesante á
A LOS ESPECULADORES
EN AGRIO DE NARANJA.

Se vende el lanchon "JOVEN LUIS," recien carenado de firme, y está con todos sus aparejos y demas necesario para viajar,—carga de doce á catorce carradas de leña blanca, y es á propósito para el tragin del agrio. El que se interese ocurra á tratar con D. Antonio Zapata, que está encargado de su venta, y vive en la calle de la Victoria, cuatro cuadras para el campo.
m 20 3p

Para Cádiz, Málaga,
BARCELONA Y GENOVA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo "EMPIREO," de porte de 318 toneladas, su capitan Pedro Pitaluga; teniendo ya una parte considerable de su carga apalabrada, será despachado con brevedad: para tratar de flete ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario D. Felipe Botet, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 21 No. 88 calle de la Piedad.

Nota. — Si se le proporciona un flete para cualquier otro destino será admitido.

FIRST VESSEL FOR LIVERPOOL
DIRECT.

THE English built brig "BONA FIDE," 228 tons, new coppered in December last, has one halft her cargo engaged and ready for shipment and will come under engagement to sail on or before 10 June. For freight or passage apply to

KELSHAW, WILSON, SMITH & Co.
ab 25 tfc

Al público.

ESTEVAN DAVANTES, cuchillero, puerta inmediata á la Gaceta, calle de Cangallo; tiene el honor de prevenir al público en general, que estando por ausentarse del pais, suplica à los SS. que adeuden á dicho establecimiento, asi como los que tengan cuentas contra él se sirvan presentarlas en el término de 15 dias de la fecha, para ser abonadas. Al mismo tiempo aprovecha esta ocasion para dar sus mas espresivas gracias á los SS. que le han honrado con su confianza, suplicándoles se sirvan dispensarla en adelante á su hijo Eugenio Davantes, que queda encargado del establecimiento, quien hará todos sus esfuerzos para merecerla.

Buenos Ayres, Mayo 18, 1833. 8c

Aviso al publico.

SE previene que se alquilan los altos del café de la Comedia, compuestos de varias viviendas propias para hombres solos, á donde encontrarán comida y servicio al estilo de Europa. — Se alquilan dichas viviendas juntas ó separadamente á un precio muy cómodo.

En la misma casa hay de venta un armazon de confitería con todos los útiles correspondientes. m 18 5p

Aviso.

EN casa de HOWARD y RIDGWAY, calle de Cangallo No. 33, se halla de venta lo siguiente—

Una pequeña pritida de harina superior
Unas pocas barricas orejones de manzana
Una pequeña partida de bacalao de 1ª.
Unos pocos cajones de sidra helada.
Vinagre, sidra en barriles, cigarros habanos, cebada pelada, una partida de madera, caballas, y unos cuantos bultos de liencillos. m 18 tfc

VINAGRE DE YEMA.

SE vende por pipas, medias pipas y barriles; cerveza de buena calidad; alcaparrosa; alumbre; potasa cáustica; cloruro de cal, y tártaro crudo: el todo á precios sumamente moderados. Calle de las Piedras No. 14. ab 17 tfc

AVISO DE LA POLICIA.

SIENDO necesario que la caja del ramo tenga un conocimiento exacto de todas las cantidades que debe el Departamento; se previene á los que tengan documentos que deban pagarse por dicha caja los presenten á ella en el perentorio término de ocho dias, para tomar razon de ellos y ser abonados en oportunidad. Buenos Ayres, Mayo 13 de 1833.

Se ha huido

Un moreno llamado Manuel Sanders, porteño. Ha sido cocinero en la fonda del Comercio, y hacen 8 dias que está en la fonda de Barracas. Desapareció el Jueves, llevándose un caballo petizo tordillo muy conocido en el mercado. Se señales son—estatura regular, nariz chata, boca regular, robusto de cuerpo y bien parecido. A mas del caballo y lo que llevaba del Mercado, se llevó un pantalon y chaqueta de paño azul, y unas cuantas servilletas. El que diere razon de su paradero en la mencionada fonda de Barracas ó en la calle de la Florida, botería de Chandery, recibirá una gratificacion.
m 20 4c

Notice.

WANTED *a woman to do house work. None need apply but who understands her business thoroughly an can have a good character. Calle de la Reconquista No.* 141. *m* 20 3p

Se necesita

UNA conchavada inteligente para el servicio interior de una casa, y que pueda acreditar su buena conducta. Ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 141.
m 20 3p

SE VENDE,

UNA criada de edad de 35 años, y sin vicios conocidos, en la cantidad de mil pesos moneda corriente. En la calle de la Universidad, del Colegio tres cuadras y media para el Alto, No. 176, darán razon.
m 21 3p

Se ha perdido,

EL Sábado 18, en la calle de Potosí, desde el cuartel de Patricios á la calle de la Universidad, un atado de papeles escritos en frances con la traduccion al castellano; se ruega á la persona que los haya encontrado tenga la bondad de remitirlo á esta Imprenta, ó á la calle de la Catedral No. 17, donde se le recompensará.

Se venden,

MULAS en el mejor estado de embarque en Montevideo. El que se interese en comprarlas ocurra en dicho destino á la calle de San Sebastian No. 29; y en esta á la calle de Chile No. 182, que encontrarán con quien tratar. m 21 15p

Aviso.

PEDRALBES y CABOT, han trasladado su escritorio á la calle del Perú frente al No. 141. m 14 8s

ACADEMIA
Teórico-Práctica
DE JURISPRUDENCIA.

EL Sr. Presidente de la Exma. Cámara de Justicia, y director de la Academia Teórico-Práctica de Jurisprudencia, deseando de conformidad con los sentimientos de los académicos, celebrar el aniversario de nuestra libertad, ha acordado destinar su víspera para la primera disertacion académica; y aunque tambien se habia dispuesto tener la segunda el 26 por ser Domingo, y por estar embarazado el local de la Universidad con la distribucion de prémios por la Sociedad de Beneficencia, se ha transferido al 27.

La materia asignada para disertar el 24 es—

"Si los menores de 25 años pueden administrar libremente sus bienes, tratar y contratar por sí mismos sin curador, y si deben ser provistos de él, y como en el caso, ó si pueden permanecer sin él no queriendo tenerlo."

El académico disertante Dr. D. José Barros, hijo, despues de esclarecer los puntos detallados, sostendrá las siguientes proposiciones—

1.ª—Los menores, generalmente hablando, no pueden administrar libremente sus bienes, tratar y contratar por sí mismos sin autorizacion de su curador.

2.ª—Los menores de edad pueden ser compelidos á tener curador aunque no quieran.

Lo que se pone en conocimiento de los SS. abogados y demas personas que gusten asistir á este acto, que deberá empezar á las 4½ de la tarde.

Buenos Ayres, Mayo 20 de 1833.

Aviso al público.
LOTERIA NACIONAL.
á 4 rs. cédula.

EN celebridad del próximo 25 de MAYO se jugará en la plaza de la Victoria ese propio dia á las 4 de la tarde, una pública LOTERIA, en la que por cuenta del Departamento general de Policía, se estraerán las respectivas suertes por el órden y cantidades siguientes:

SUERTES.

1.	de	75
2.		50
3.		100
4–7	á 30$ una	120
8–10	á 50 id	150
11–15	á 25 id	125
16–21	á 30 id	180
22–23	á 25 id	50
24.		150
25.		500
26.		300
27.		200
	TOTAL	$2000

Aviso.

SE vende una estancia en el Entre-Rios, y otra en la Band. Oriental.

Se venden dos estancias en esta provincia, una al Sud y otra al Norte.

Se venden varias casas en distintos barrios y de diferentes precios.

Se compran novillos para saladero y matadero.

Se compran vacas para matadero, se pagarán desde 35 hasta 40$ segun sus clases.

Se compra ganado para cria.

Se toman á interes 1200$ metálicos por un año, dando en hipoteca una finca libre.

Se dán letras sobre Montevideo.

Ocúrrase al escritorio del corredor de número D. F. M. SOMOZA, calle de la Florida No. 4. m 20 3p

Se vende,

UNA máquina nueva de limpiar trigo: el que la necesite ocurra al martillo de Thomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 107. m 14

ESTERIOR.

ESTADO ORIENTAL.

(Continuan las comunicaciones entre el Presidente de la República y el Mariscal Barreto.)

(NUM. 3.)

Ilmo. y Exmo Sr.—

Con fecha 20 del corriente tuve la honra de dirigir á V. E. el oficio que incluyo en copia. Su contenido manifiesta los deseos que tiene el Gobierno de mantener la mejor armonia con ese Estado, para cuyo fin esta dispuesto, como siempre, á emplear los medios que fueren necesarios. En el mismo, manifiesto á V. E. cuan conveniente seria, tuviesemos una entrevista, en que se allanarian dificultades, que pueden retardar el restablecimiento de la tranquilidad en este Estado: entrevista que V. E. en su apreciable correspondencia del 8, me anuncia que en breve tendria lugar, y que igualmente la deseaba. Mi precitado oficio habrá esclarecido á V. E. sobre el único hecho de que se podria inculpar al gobierno de esta provincia, la seguridad que doy á V. E. de los esfuerzos que estoy decidido á hacer para el bien y sociego de ese estado, y apartar todo motivo de queja, juzgué serian suficientes para que V. E. suspendiese cualesquier movimiento sobre esta frontera que pueda considerarse como hostil. Pero acabo de recibir avisos de que V. E. se aproxima á la línea á la cabeza de fuerzas de ese estado, siendo voz general que invita al vecindario para acompañarlo en su marcha, y venir á esta provincia trayendo la desolacion, el estrago y la muérte, al territorio brasilero. Esta noticia ha alarmado á los habitantes, que corren á las armas para defender sus lares y propiedades, de semejante agresion. Yo no puedo persuadirme que sean tales las intenciones de V. E. (aunque algunos documentos manifiestan la existencia de un plan hostil trazado contra esta provincia) ni es posible suponer que se viole todo cuanto hay de sagrado entre naciones civilizadas, y se hostilice un pais que ha dado las mas positivas pruebas de su buena fé y la dignidad con que respeta los derechos de sus vecinos, sin apartarse de la mas extricta equidad. En estas circunstancias yo tomo la deliberacion de dirijirme nuevamente á V. E. convencido que no siendo sordo á la razon y á la justicia me desengañará sobre el rumor que corre de venir á esta frontera con intentos hostiles, esperando al mismo tiempo que se efectue cuanto antes la entrevista que ambos deseamos para el bien y tranquilidad de nuestros paises. Pero en caso que no espero, ni deseo, V. E. se obstine en querer llevar á efecto el proyecto que dicen tiene concebido de hostilizar á esta provincia pasando fuerzas á este lado de la linea; es de mi mas riguroso deber declarar desde ahora á V. E. que semejante movimiento será una declaracion de guerra; y forzado yo á repeler la mas mínima agresion, emplearé los recursos que se hallan á mi disposicion, quedando V. E. responsable por las muertes y daños que siguieren, y cuyo resultado final tal vez sea bien dañoso á la prosperidad del Estado Oriental. Repetiré á V. E. que el Gobierno imperial, guiado por la justicia no desea mas que mantener la paz y buena inteligencia con todos los Estados vecinos, para cuyo fin emplea sus esfuerzos, pero no teme la guerra, cuando á eso lo provoquen. El portador de esta es el alferez Francisco Lucas de Oliveira á quien he encargado cumplimentar por mí á V. E. y por él mismo espero se dignará V. E. contestarme, como tambien darle sus órdenes. Dios guarde á V. E. Cuartel general en Madroga, 23 de Abril de 1833. *Sebastian Barreto Pereira Pintos.*

Ilmo. y Exmo. Sr. D. Fructuoso Rivera. Está conforme, *Reyes.*

(Continuará.)

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, MAYO 22 DE 1833.

SALA DE REPRESENTANTES.

SESION DE LA NOCHE DEL 20.

Damos á continuacion un estracto de los debates que tuvieron lugar en esta sesion.

Se pone en discusion el siguiente—

PROYECTO DE DECRETO.

Art. 1.° Apruébanse la elecciones para representantes en la 11ª. Legislatura practicas en la ciudad el dia 28 de Abril, por las que han sido electos los señores brigadier D. Juan Manuel de Rosas, Dr. D. Gregorio Tagle, Dr. D. Mateo Vidal, Dr. D. Fco. Silveira, Dr. D. Francisco José Ugarteche, general D. Felix Olazabal, Dr. D. Ignacio Martinez, Dr. D. Diego Alcorta, D. Epitacio del Campo, Dr. D. Juan José Cernadas, D. Vicente Arraga y Don Miguel Riglos.

2.° Apruébanse las elecciones por los partidos de San José de Flores, Moron y Matanza, en los que han resultado electos para RR. los señores Dr. D. Baldomero Garcia y D. Juan N. Terrero.

3.° Apruébanse las elecciones practicadas por los partidos de San Isidro, San Fernando y Conchas, en las que han resultado electos de representantes los ciudadanos D. Miguel H. Aguirre y D. Miguel Riglos.

4.° Apruébanse las elecciones practicadas por los partidos de Quilmes, San Vicente y Cañuelas, en las que han salido electos los señores Dr. D. Francisco Silveira y Dr. D. Diego Alcorta.

5.° Apruébanse las elecciones prácticadas por los partidos de la Ensenada y Magdalena, en las que han resultado electos los señores D. Felipe Senillosa y D. Juan Antonio Argerich.

6.° Apruébanse las elecciones practicadas por los partidos del Lujan y su Guardia, en la que han salido electos para representantes los señores DD. D Paulino Gari y D. Justo Garcia Valdez.

7.° Apruébanse las elecciones practicadas por los partidos del Pilar y Capilla del Señor, por las que ha salido electo de representante D. José Vicente de Arraga.

8.° Apruébanse las elecciones practicadas por San Antonio de Areco, su Fortin y San Andres de Giles, en las que han salido electos para representantes los señores general D. Tomas Iriarte, y Dr. D. Mariano Lozano.

9.° Apruébanse las elecciones practicadas por Chascomus y Ranchos. por las que han resultado electos para representantes los señores general Don Lucio Mansilla y Dr. D. José Maria Terrero.

10. Apruébanse las elecciones practicadas por los partidos de Lobos, Navarro y Monte, por las que han resultado electos los señores brigadier D. Juan Manuel de Rosas y general D. Angel Pacheco.

11. Apruébanse las elecciones practicadas por el Baradero, San Pedro y San Nicolas, por las que ha resultado electo de representante el ciudadano D. Manuel José de Elia.

12. Apruébanse las elecciones practicadas por los partidos de Arrecifes, Salto, Pergamino y Rojas, en las que han resultado electos para representantes los señores general D. Manuel Guillermo Pinto y D. José Maria Rojas.

13. Apruébanse las elecciones practicadas por los partidos de Dolores y Monsalvo, por las que han salido electos para representantes los señores general D. Feliz Alzaga y Dr. D. Mateo Vidal.

Arraga.—Barnechea.—Guerrico.

El Sr. *Arraga.* La comision ha tenido varias discusiones antes de dictaminar sobre este asunto y apesar de la oposicion de dos de sus miembros, apoyada en algunos defectos insustanciales que en las elecciones anteriores ha disimulado constantemente la Sala, ha creido de su deber aconsejar la aprobacion de las elecciones. Contestaré brevemente los argumentos de la oposicion.

Se dice, que no se ha cerrado el registro en algunas de las mesas; pero esta es una forma que tiene por objeto hacer que no se reciban mas sufragios; y desde que es público que tales sufragios no se recibieron despues de la hora que fija la ley, se ha llenado el objeto de esta.

Se agrega, que el escrutinio se ha hecho por separado, y en pliego comun. Esto no debe estrañarse, al menos, por lo que respecta á la mesa de San Nicolas, de que puedo hablar, porque habiendo faltado los pliego rubricados que manda la policía, no se pudieron obtener los necesarios, apesar de que se pidieron con empeño ¿ qué habia de hacerse en este caso, sino suplir la deficencia de aquel papel ?

Tambien se observa que en algunas mesas se ha hecho un solo escrutinio ¿ y se sabe acaso, que habiéndose llevado los dos, uno de ellos se haya estraviado ? El hecho es, que las actas han venido abiertas á la comision.

Se reprocha que en el Baradero se nombró, por eleccion de la asamblea, quien débia presidir la mesa, cuando el Juez de Paz es presidente nato de ella. Así es en efecto; pero la eleccion recayó en el mismo Juez de Paz. Solo pues se ha perdido tiempo.

Se dice que en la mesa de la Piedad no hay constancia de haberse reunido el vecindario para la ereccion de la mesa, esta observacion no tiene fundaménto, porque el hecho es que la mesa se formó, y solo pudo formarse, prévia la eleccion de la asamblea.

Ultimamente se observa que en la mesa de Monserrat solo se votó por un Diputado: lo que hay á este respecto es lo siguiente. El primer sufragante votó por la lista que triunfó: los que siguieron, prestaron igual voto: la mesa solo puso *idem* y á la verdad que, no necesitaba de mas; porque esto importaba decir, que el voto del siguiente, era el mismo del que le habia precedido.

La ley, señores, adolece de muchos defectos, y es preciso disimular algunas pequeñas informalidades como las que se han notado, sino se quiere, que estén siempre repitiendose las elecciones.

El Sr. *Terrero.* Si en las elecciones que han precedido, se ha disimulado la inobservancia de la ley, debemos sin duda respetar el fallo de la Sala, pero no es esto una razon que debe dirigirnos, para sostener, que las últimas elecciones se han hecho, *con arreglo á la ley.*

Los señores Diputados disidentes de la comision han dicho lo bastante en el informe que acaba de leerse, para que necesiten volver sobre los propios argumentos. La comision está en el deber de comparar los hechos con la ley y de reglar su dictámen, por el resultado de aquella comparacion.

El Sr. *Elortondo.* El respeto que me merecen las resoluciones de la Sala, me pone en el caso de comenzar manifestando los motivos, porque siendo miembro de la comision no he subscripto el dictamen de la que se dice mayoría. La duda, señores, de que se ocupó la Sala en la precedente sesion, no ha quedado satisfecha........(varios diputados reclaman el órden.)

El Sr. *Elortondo.* Pues qué ¿ no me será permitido decir los motivos de esa aparente iregularidad, que ha tenido ocasion la Sala de notar ?

El Sr. *Vice presidente.* El señor Diputado debe contraerse á la cuestion, es decir al proyecto en que ha discordado.

El Sr. *Elortondo.* Si solo puedo hablar sobre ese proyecto: si debo prescindir del otro: si ambos no están en la consideracion de la Sala ¿ á qué ha conducido su lectura ?

El señor Vice-presidente. Para que sean considerados por su órden.

El señor Elortondo. Si así es, yo me resignaré á callar; y convendré en no hacer uso de la palabra, despues que por medio del dictámen que he presentado, he aquietado mi conciencia, y creido satisfacer las exigencias del puesto que ocupo.

El señor Lozano. Si la órden del dia es tratar sobre las elecciones, debe ser permitido hablar sobre todo lo que á ellas concierne.

(Movimientos en la barra.)

El señor Vice-presidente. Si el público quiere conservar el derecho de asistir á las deliberaciones de la Sala, es preciso que no olvide el deber que tiene de respetarlas, y de respetar tambien las opiniones, y la inviolabilidad de un diputado.

El señor Vidal (D. P. P.) Desde que anuncié en la última sesion los defectos de que adolece la ley de elecciones, no estrañaré, que las últimas, y las que se han verificado antes, tengan tambien algunos defectos. Pero, ahora como entonces, deben ser aprobadas. ¡ Cuantas informalidades, mas sustanciales aun, se han denunciado otras veces, sin que por esto la Sala haya reprobado los actos ! Está reciente la memoria de una representacion subscripta por quinientos y tantos ciudadanos, que acusaron fraude en las elecciones del año 28. Sin embargo, estas elecciones se aprobaron. En el año 24 hubo ocasion de notar iguales ó mayores defectos que al presente: entre otros, que no habia constancia de la ereccion de la mesa, pero las actas fueron aprobadas.

Lo único que pudiera merecer la atencion de la Sala, era el oficio del Juez de Paz del Socorro: pero, este oficio es el mejor sumario que aquel Juez ha podido levantar contra sí. Si la eleccion de los escrutadores fué violenta: si en ella hubo coaccion, ¿ como instaló la mesa ? ¿ porqué no estableció el órden ? ¿ como no dedujo las debidas protestas ? ¿ porque dió posesion á los que resultaron electos ? ¿ porque espera tres dias para anunciar al Gobierno unos hechos, que debieron haber sido acusados sin demora ?

Sr. Garcia (D. B.) Si hubiera de arreglar mi conducta por la idea que tengo sobre lo que importa el proyecto en general, no haria uso de la palabra: pero, cuando se ocupan los señores Diputados de los pormenores que han tenido en vista (á mi juicio, fuera de oportunidad), yo no tengo embarazo en seguir su egemplo para contestar los argumentos propuestos.

Se anuncia, señores, que los defectos notados en las actas, son insustanciales, porque no afectan la validez del acto. ¿ Será esto posible, cuando las formas, cuya omision constituyen aquellos defectos, son el único medio que ha dejado la ley á los RR., para juzgar sobre la validez ó nulidad de las elecciones ? Se han omitido aquellas: no podremos por esto decir que ha habido fraude en la eleccion: pero, ¿ podremos anunciar que ha dejado de haberlo, cuando nos faltan las únicas credenciales legítimas sobre que deben estribar nuestros juicios ? yo pienso que no, como pienso, que la Sala no debe aventurar un pronunciamiento difinitivo, que vá á influir sobre la legitimidad de sus actos subsiguientes, sin que antes se haya convencido, que hubo legalidad en las elecciones. Si porque no hay constancia de haber habido fraudes, no puedo decir que han existido, menos podria anunciar lo contrario, cuando tampoco hay constancia (la constancia que exige la ley) de que tales fraudes no se han perpetrado.

Si así lo exige el órden natural de las cosas, lo prescribe tambien la práctica de la Sala. Recordemos, señores, que, no por una acusacion oficial, cual hoy se tiene, si no por un anónimo venido de la campaña, se suspendió en el año 28 la aprobacion de las actas del Baradero, hasta esclarecer los hechos denunciados, habiéndose despues reprobado tales elecciones.

Un año antes, ha obrado del propio modo esta Sala, respecto de las elecciones practicadas en San Fernando, ¿por qué no se recuerdan estos egemplos recientes, mientras se hacen valer otros que se citan, pero, que, ó no se determinan, ó no tienen la aplicacion al caso que tienen los que acabo de indicar ?

Se dice que en el año 28, se desechó la solicitud de quinientos y tantos ciudadanos; pero es de advertir, señores, que estos ciudadanos eran los que habian perdido la eleccion, los que tenian un interes positivo en su nulidad.

Se objeta que no ha habido fraude en estas elecciones; pero ¿ como puede decirse esto, cuando se anuncian los fraudes, y se rehusa investigarlos ? ¿ Como, cuando en defecto de esas formalidades con que ha garantido la ley la legalidad de las elecciones, se repelen los únicos medios supletorios, por los cuales pudiéramos formar un juicio acabado ?

Se hace cargo al Juez de Paz del Socorro por haber dado posesion á los escrutadores. pero ya dice el mismo Juez la razon de este proceder: hubo tumultos, dice, hubo coaccion....

El Sr. Vice-presidente. Se trata, señor diputado, del proyecto en general.

El Sr. Garcia (D. B.) Lo sé bien, señor Presidente, y aun he anunciado al principio, que si descendia al asunto, seria por seguir el egemplo de los señores que me precedieron en la palabra. Sin embargo, no tengo un empeño en continuar.

Se declara suficientemente discutido el proyecto en general y la Sala lo admite.

En seguida, como ya hemos anunciado, fueron aprobados todos los artículos del proyecto de la Comision, y acordado la S. que el Jueves de la presente semana fuese el dia designado para la recepcion de los nuevos Diputados.

De los señores Diputados recien electos, 6 resultan nombrados por dos distintos puntos, á saber, los señores Rosas, Vidal (D. Mateo), Silveira, Alcorta, Arraga y Riglos. Los señores *RR.* reelectos, en número de 11, son los señores Cernadas, Alcorta, Martinez (D. Ignacio), Arraga, García (D. Baldomero), Aguirre, Senillosa, Gari, Lozano, Terrero (D. José María), y Silveira. El número de los señores Diputados que deben incorporarse y no pertenecieron á la última Legislatura es de 17, y se compone de los señores Rosas, Alzaga, Pacheco, Olazabal, Mancilla, Iriarte, Pinto, Tagle, Ugarteche, Vidal (D. Mateo), Terrero (D. Juan N.), Rojas, Argerich (D. Juan Antonio), García Valdez, Riglos, Campo, y Elia.— Los señores Representantes que han quedado de la última Legislatura ascienden al número de 14 y son, los señores Vidal (D. Pedro Pablo), Obligado, Olavarrieta, Pereda Saravia, Anchorena, Medrano, Pereda, Lopez, Ureta, Argerich (D. Cosme), Rufino, Alsogaray, García (D. Miguel), y Barnechea.

Debemos esperar de una hora á otra la balija de Falmouth, pues se sabe que el paquete *Cockactrice* dió la vela del Janeiro para este rio el 4 del corriente.

PLAZA.

Cotizacion de ayer.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro españolas.....$124 4
Id. id. de la Patria...» 119 4
Pesos fuertes españoles.....» 7 5
Id. id. de la Patria....» 7 2½
Patacones ....» 7 4
Macuquina de cordon.......» 7 2
Id. cortada..........» 6 6 á 6 7

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento....42 á 42½ p $\frac{0}{0}$
Id. del 4 por ciento......propor'mente
Acciones del Banco... ... 138.

CAMBIOS.

Sobre Lóndres ... . 6⅝ pen. por ps
Sobre Francia.... .... 74 cent. " " .
Sobre los E. U....... 78
Sobre el Rio Janeiro .. no hay
Sobre Montevide.. .. 7 5 por un patacon

INTRODUCCION DE GANADO.

(Dia 11.)

De Matanza ha conducido D. Pascual Valle 14 cabezas, compradas por el introductor—14 á D. Ramon Guerreros.—Para el abasto.

(Dia 12.)

De San Vicente ha conducido D. Bartolo Marquez 46 cabezas. compradas por Don Damacio Toledo—36 á D. Bruno Fernandez, 7 á Da. Juana Gauna, 3 á D. Anastasio Salazar.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido D. Mauricio Toledo 134 cabezas, compradas por Don Juan Carlos Benavento—113 á D. Antonio Cuestas, 21 á D. Juan Medina.—Para el abasto.

(Dia 13.)

De Navarro ha conducido D. Luis Feliz Lopez 44 cabezas, compradas por Don Miguel Lopez—14 á D. Fernando Romero, 11 á D. Martin Alvarez, 4 á D. Juan Angel Lopez, 2 á D. Bartolo Gomez, 7 á D. Antonio Milian, 2 á D. Marcos Morales, 1 á D. Domingo Gutierrez, 1 á D. José Lino Avila, 1 á D. Justo Guevara, 1 á D. Francisco Arias.—Para el abasto.

Del Monte ha conducido D. Cirilo Roldan 201 cabezas, compradas por Don Juan Ovalle—201 á Da. Maria Portila.—Para el abasto.

De Lobos ha conducido Don Juan M. Villarrodi 14 cabezas, compradas por Don José E. Fresco—14 á D. Pedro Loisa.—Para el abasto.

(Dia 14.)

De Arrecifes y Pergamino ha conducido D. Tomas Rivera 137 cabezas, compradas por D. J. C. Benavento—10 á D. Gregorio Ponce, 27 á D. Estevan Casco, 17 á Don Juan A. Agüero, 33 á D. Juan B. Martinez, 26 á D. Antonio Alfonso, 21 á D. Isidro Villamayor, 2 á D. Justo Bernal, 1 á Don Juan José Veloz.—Para el abasto.

Del Lujan ha conducido D. Pantaleon Alfonso 199 cabezas, compradas por Don Gerónimo Torrao—176 á D. Manuel A. Suaso, 19 á Da. Luisa Veloz, 1 á *Don* Basilio Segovia, 3 á D. Matias Abaca.—Para el abasto.

De San Pedro ha conducido D. José M. Carranza 100 cabezas, compradas por Don Juan C. Benavente—100 a D. Carlos Villar. Para el abasto.

De Rojas ha conducido D. Gervacio Almada 96 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente—34 a D. José Maria Moyano, 19 á D. José Ferreira, 6 á D. Nolasco Canelo, 1 á Don Rafael Sosa, 8 á Don Carmelo Gallo, 14 á Da. Fructuosa Canelo, 1 á D. francisco Charras, 13 á D. Domingo Canelo.—Para el abasto.

(Dia 15.)

Del Pergamino ha conducido D. Juan Union Roseli 609 cabezas, compradas por el introductor—609 á D. Pedro J. Echegaray.—Para saladeros.

Del Salto ha conducido D. Tomas Guerra 58 cabezas, compradas por Don Juan U. Roseli—9 á D. Francisco Cabral, 1 á D. Pascual Montero, 8 á D. Pantaleon Dominguez, 2 á D. Felix Martinez, 1 á D. Leon Martinez, 14 á D. Juan Silva, 23 á D. Miguel Arce.—Para saladeros.

Del Lujan ha conducido D. Baldomero Gomez 70 cabezas, compradas por Don Juan Downes—41 á D. Antonio Navarro, 18 á D. Pedro Lopez, 2 á D. Lorenzo Alvarez, 7 á D. Victorio Araujo, 1 á D. Ramon Monteagudo, 1 á D, Pedro Veloz.—Para saladeros.

De Lobos ha conducido D. Jose Ullua 92 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez—24 á D. Miguel Acevedo, 7 á D. Perfecto Mescas, 9 á Da. Dominga Torres, 33 á D. Damasio Rodriguez, 2 á D. Juan A. Cascallares, 3 á D. Gregorio Burgos, 14 á D. J. N. Salguero.—Para el abasto.

De la Matanza ha conducido D. Cosme Navarro 16 cabezas, compradas por el introductor—15 á D. R. Villama or, 1 á *D.* Viviano Valdez.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido Don Inocencio Luna 132 cabezas compradas por Don Fermin Cuestas—veinte y cuatro á D. Luis Montesdeoca, 50 á Da. Tadea Colman, 12 á D. Juan Pio Aranda, 23 á Don Francisco Llanos, 5 á D. Gregorio Garcia, 12 á D. Simon Llanos 6 a D. Gregorio Illescas.—Para el abasto.

Total—Para el abasto 1107.—Para saladeros 737.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

SALIDAS.

D. Antonio Fernandez, á Montevideo
Saturnino de la Presilla, á San Juan
Luis Maldonado, á Mendoza
Nieves Palmero con 2 hijos y dos esclavos, á Sandú
Federico Zietz, á Montevideo
Carlos Bunge, á Alemania
Marcos Esteves, á Dolores
Blas Despuy, á Montevideo
Antonia Arse, á Sandú
Angela Arse y una sirvienta, á id.
Ilmay Goodno, á Montevideo
Fernando Ramos, con una tropa del carretas y 16 peones despacha por su apoderado D. Juan Carlos Rosado, á Areco
Francisco Viera, al Pergamino
Manuél Viancarlo, al Baradero
Daniel Langhlin, á Montevideo
Simon Lopez, al Rincon de Nuario
Tiburcio Molina, á Montevideo
José Ignacio Calderon, al Entre-Rios
Francisco Rojo y 3 esclavos, á Monsalvo
Jorge Beley, á Montevideo
Maria Paula Romero, á Sandú
Cosme Aleu, á Montevideo
Eduardo Castello, á Corrientes
Juan Sontag, á Montevideo,
Marcos Buireu, a las Vacas
Jaime Buireu, a id.
Agustin Ponce, a Sarate
Manuel Suarez y 2 esclavos, a Monsalvo
Carlos Atkinson, a id.
Francisco Marquez, a id.
Mauricio Gadea, a Giles
Ramon J. Espindola y un peon, a San Pedro
Mignel Covian y un peon, a Sarate
José Vazquez, a los Montes
José Saavedra, a Chascomus
Francisco Neto, a San Nicolas

José Ignacio Espeleta y un peon, a Corrientes
Patricio Lopez y un peon, a los Montes Grandes
Antonio Lopez, al Entre-Rios
Miguel Casal y un peon, al Sud
Pedro Lopez, a Montevideo
José Haon, al Salado
Hilario Naon, a id.
Gregorio Campero y un peon, al Sud
José M. Reyes, a id.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 17, 18, 19, 20 Y 21.

Parroquia de la Merced.
Henrique D. Bonorino, parvulo.

Parroquia de Monserrat.
Da Tomasa Moyano, 70 años.
Maria Segunda Milian, parvula.
Eusebio Isasi, parvulo.
Antonia Aguirre, id.
José Maria Campos, 2 años.
Dionicio Chacon, parvulo.

Parroquia de San Miguel.
Da. Jacoba Cabral, 70 años.
Maclavio Castro, 1 y medio id.

Parroquia de San Nicolas.
Cruz del Carmen, parvula.
Felix Saturnino Gonzalez, parvulo.
José Domingo Huerfano, id.

Parroquia de la Piedad.
Juana Rosas, parvula.
Gregoria id.

Parroquia de la Concepcion.
Micaela Perez, parvula liberta.
D. Francisco Martinez, 48 años.
D. Manuel Mutis, 54 años.

Parroquia del Socorro.
Gregoria Guiraldes, parvulo.
Fernanda Cabrera 20 años parda libre.
Juan Castro, parvulo.
Un parvulo arrojado en las Catalinas.
Una parda muerta repentinamente

Hospital General de Mugeres.
Dos cadaveres.

Hospital General de Hombres.
Tres cadaveres.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dias 20 y 21.

á Lafone, Robinson y Ca., Florida 87.
5 fardos paños.

á D. José Iturriaga, Victoria 106
54 pipas vino tinto, 65 medias id., 41 cuarterolas id., 3 medias pipas aceite, 2 cuarterolas id., 40 balas papel de estraza.

á Amadeo y Caprile, Paz 58.
12 bolsas cafe, 28 quintales estopa.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
72 tercios yerba, 55 id. id., 55 tercios yerba.

á D. Gowland y Ca., plaza de la Vict.
30 cajas azucar, 76 bolsas id., 950 cocos.

a D. Felipe Botet, Belgrano 37.
68 pipas vino tinto, 31 medias id., 400 botijuelas aceite, 300 canastos de junco, 7 bolsas pimenton, 29 id. nueces, 17 id. avellanas, 2 cajones cigarros.

á Rezac y Brest, Chacabuco 55.
2 baules y un cajon muestras de la barca francesa Paraguay, á saber: zapatos y botines para señoras, marroquines, quinqueses, candeleros de platina, cajas vacias, carabanas falsas, pañuelos de raso y cochados de 8 cuartas, id. de gacilla, id. de levantina, id. de vapor, abanicos, merino, tafetanes, sargas, fosforos, obleas y otros diferentes articulos, 1 cajon con cueros de mono, 1 id. pañuelos de brillantina de 4 cuartas, id. de crespon, id. de sefi de 3 y 5 cuartas, 1 id. gro de Napoles, 1 id. guantes para hombres y niños, finos, 1 id. para señoras bordados de seda, 1 id. marroquines. 2 baules abanicos surtidos y collares de perlas falsas, 1 id. sarcillos, botones para camisa, medallones, anteojos y cadenitas de cobre.

a D. Diego Alleman, Belgrano 142.
11 baules gorras cuero de mono, 2 id. cuero de id., 1 id. ules, chamberguilla y viseras, 1 id. tafiletes para sombreros, 3 id. estribos plateados.

á D. Juan Harratt é hijos, Piedad 142.
9 fardos paños, 2 cajones jamones y encurtidos, 2 cajoncitos con 12 relojes de plata y oro, 4 cadenas de plata.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.
4 cajones listados, 1 id. ligas, 5 id. zarazas.

a D. José Gestal, Victoria 150.
56 bolsas trigo.

á D. Juan Appleyard, Balcarce 38.
1 cajon bramantes.

a Parlane, Macalister y Ca., Vict. 118.
11 cajon zarazas, 1 id. lienzos de 27 pulgadas, 2 id. listados ordinarios, 1 id. cocos de colores estampados, 1 id. barragan, 1 id mahones azules, 3 fardos liencillos de 29 pulgadas, 8 id. listados surtidos, 2 id. pañuelos a cuadros y pintados, 1 id. linoes lisos, 1 id. id. pintados, 1 id. pañuelos de colores, 1 id. género de seda para chalecos, 1 id. gacilla de seda, 1 fardo cotines, 1 cajon listados para camisas.

a Rennie Macfarlane, y Ca. Victoria 31.
3 fardos zarazas listadas 1 cajon pañuelos de punto, 1 id. id. fleco de lana.

á D. Diego Thompson, Paz 15.
1 fardo bayetas de pellon, 1 fardo bayetas de pellon 2 id. bayetas de dos frisas.

a Anderson, Weller, y Ca. Universidad 12
1 fardo gorros escoceses, 1 id. pañuelos fleco de lana.

a D. Juan Mc' Dougall, Florida 30.
5 fardos lienzos, 5 id. bramantes.

a Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
3 bultos zarazas fondo claro y oscuro, 2 id. paños.

a Macrackan y Jamieson, Catedral 78.
17 cajones zarazas de diversos gustos, 9 fardos lienzos, 16 id. bramantes, 2 id. panas 1 id. botones de nacar, 1 id. genero de seda para chalecos, 4 id. medias negras de algodon, 2 id. alemaniscos, 2 id. pañuelos de cachimir, 2 id. linoes, 1 id, pañuelos del tibé: 1 id. hilo en obillos, 1 id. colchas.

a D. Juan Cateura.
6 petacones taboco, 15 barricas cigarros,

a D. Fernando Otero.
80 tercios yerba.

a D. Felipe Llavallol, Cangallo 96.
15 petacones tabaco, 10 barricas, y 15 cajones cigarros.

o D. N. Masculino, Venezuela 152.
1 cajoncito carey.

a D. Remigio G. Moreno, Plata 112.
8 barricas cigarros.

á D. Martin Regunaga, Plata 121.
10 petacones tabaco, un id. cigarros.

á D. Hilario Poucel, Chacabuco 68.
1 cajon paños, un id. capotillos de merino, un id. medallones, escobillas, cajas de carei y de aspa, cuerdas de guitarra, cajitas para carabanas y collares de mostacilla, un id. merinos, un id. zarazas, un id. pañuelos de madras, generas para chalecos, cotepali y chalay.

a D. R. Sprungli, Plata 84.
3 cajones merinos.

á D. Alejandro Spears y Ca., Reconq. 41
1 fardo bayetas de pello.

a Laclacerie y hermanos, Florida 23.
2 barriles naipes.

á Guerin hijo, Seris y Ca. Piedad 32.
1 cajon merinos negros, 1 id. flecos de seda, 10 dichos agua de colonia, 1 idem bombas para reloges de sobremesa, 2 idem tambores y panderetas para niños, 10 idem juguetes surtidos, 3 id. obleas, 8 id. fósforos 2 id. costureros y obleas, 2 id. perfumeria.

á Kelshaw, Wilson, Smith y Ca Potosi 79.
4 fardos jerganes, 1 id. tripe risado.

á Dorr Reincke y Lees, Paz 28.
300 bolsas trigo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA BALTIMORE.—Saldra 22 a la una el bergantin americano "Amazon."

PARA NUEVA-YORK.—Saldrá el 21 á las 12 el bergantin americano "Montevideo."

PARA LIVERPOOL.—Saldrá el 23 á la una el bergantin goleta inglès "Aprentice"

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete orien al "Rosa," capitan José Muratori, de Montevideo el 20, consignada a D. Carlos Galeano—a D. Carlos Francisco Barbaro, 13 tercios sarzaparrilla—a D. Anacleto Ponzaty, 29 barricas café—a Hodward y Ridgway, 70 barricas bacalao, 2 cajones sombreros, un cajoncito cigarros—a la órden, un cajon, un baul, 1140 pesos fuertes—a D. Francisco Pastano, 620 pesos fuertes.

Bergantin ingles "Vanguard," capitan Mulgrave B. Walker, de Liverpool el 1 °. de Febrero y Montevideo el 19 del presente, consignado a Lafone, Robinson y Ca., con 484 barras de fierro, 51 lios de id., 102 cestos papas, 770 ollas de fierro, 30 toneladas de carbon, 23 canastos se ignora el contenido, 8 paquetes id., 2 cascos id., un tarro id.. 10 cuñetes id., 15 barriles id., 117 bocois id., 14 cuarterolas id., 2 pipas id., 186 fardos y 131 cajones efectos.

Bergantin nacional *General Rondeau*, su capitan Estevan Bartlett del Janeiro el 4 del corriente con destino á este puerto y Valparaiso á la consignacion de los señores Dowdall y Lewis, con 13 cajas azucar, 56 medias cajas id., 12 cajitas id., 1532 sacos azucar.

Anocheció á la vista.

Un buque que se supone ser el "Haidè."

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Goleta nacional "Preciosa Maria", de Sandú, su patron Antonio J. Lopez, con 625 quintales de carne salada, 1,500 astas.

Lanchon "Republicano", del Baradero, su patron Vicente Justo, con 65 cueros vacunos y 29 fanegas de maiz.

Lanchon "San Geronimo", de Santa Fé consignado á su patron D. José Garcia, con 46 mil naranjas, 24 bolsas con 12 fanegas maní, 1 barrica con 6 arrobas de garbanzos, 1 fardito con 8 docenas pieles de nutria.

Zumaca "Nuestra Señora del Carmen," de Corrientes, consignada á D. Antonio Cueto, con 163 piezas madera, 200 trozitos para rayos, 175 cueros vacunos—encomiendas, 2 barricas con naranjas, 1 tipon con cidras, 2 tinajas, 2 cantaros y una planta de diamela.

Balandra "Carmen," de Santa Fé, su patron D. Antonio Basalo, con 171 rayos de algarrobo, 19 camas de idem, 3 postes de vereda, 20 fanegas de maiz, 24 bolsas maní, 16 chiguas con 180 arrobas cerda, 26 barriles sebo, 3 tercios de idem, 274 cueros vacunos—á D. Francisco Berdier, 10 barricas y 2 pipas con 140 arrobas de sebo —encomiendas, 1 baul biscochos, 1 bolsa batatas, 48 quesos, 5 begigas graza, 8 quesos orejones, 1 atado lana con 2 arrobas.

Zumaca "Nuestra Señora del Carmen", de Corrientes, consignada á Da. Cándida Medina; á la dicha, 100 tirantes, 42 tirantillos, 45 tablas de lapacho, 20 palmas, 213 rayos para carreta, 5 ejes, 2 trozos de lapacho, 12 docenas cueros de nutria, 1 cajon con 2000 cigarros, 14 arrobas sebo, 2 barricas naranjas, 2 bolsas batatas y un cajon de velas.

AVISOS NUEVOS.

Hay de venta,

EN LA CALLE DE LA PIEDAD No. 73.

Botas y zapatos superiores hechos de los mas frescos y mejores materiales.

Igualmente zapatos fuertes para señoras, los cuales juntamente con zuecos para hombres, se hacen á la órden, con el mayor esmero, y de un trabajo muy superior. m 22 3p

Constantly on sale,

AT N.° 73, CALLE DE LA PIEDAD.

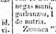

Superior winter boots and shoes made of the best and freshest materials, that can be procured; and by first rate workmen.— Also, Ladies walking shoes and gentlemen's clogs made to orders in a very superior style.

m 22 3p

Gran baratillo

DE ROPA HECHA Y PAÑOS.

EN la tienda núm. 30, calle de la Plata, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra, frente al café de las Torres, bajo los altos de la casa de D. Lorenzo Lopez, se encuentran los artículos siguientes, con quebranto sobre principales de un diez por cieuto, por querer su dueño redondear este negocio

		ps.	rs.
Capas superfinas,	de 200 á 220		
Chaquetones de bayeton		10	4
Fraques de paño superfiao de	90 á 120		
Levitas de id. id. de	100 a 130		
Chaqueta de id. fino, de	14 á 26		
Id. id. superfino de	28 á 38		
Id. de verano, de	6 á 7		
Pantalones de paño fino, de	9 á 20		
Id. id. superfino, de	22 á 35		
Id. de verano, de	6 á 10		
Chalecos de varios géneros,	4 á 6		
Id. de paño fino,	á 10		
Ponchos de id id. de	32 á 36		
Capotes de Barragan, de	45 á 50		
Paños entre finos, de varios colores, de	7 á 10		
Id. finos de id., de	14 á 24		
Id. superfinos, de	30 á 35		

Capas de paño de todas clases, chaquetones de bayeton, chaponas de paño y toda clase de efectos y ropa hecha.

m 21 3pn d4rs.

PARA Montevideo.

La goleta paquete oriental "AGUILA SEGUNDA," saldrá el Jueves 23 del corriente para dicho destino. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) ocurran a su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, ó á su capitan *Miguel Cuneo* (alias) Minino, en el almacen de Amadeo y Caprile, No. 58, calle de la Paz.

m 22 2c

OJO
Al aviso de cucaña.

El que suscribe, estando en la obligacion de rendir cuentas de las testamenterias de SS. padres capitan D. Domingo Belgrano Peri, y su señora madre Da. Maria Josefa y Casero pendientes de 22 años, de los cuales es albacea, absoluto depositario judicial, pagador de sus debitos, y dueño absoluto desde el año de 1802 de la casa mortuoria que fué de dichos finados, sita calle de Belgrano, donde hoy tiene su escritorio el Sr. general D. Felix de Alzaga, y debe venderse en público remate; estando á mas autorizado competentemente para erogar cuanto sea preciso, y estraiga de los mismos bienes del modo que pueda adquirirlo: á dicho objeto, poniendo termino á las ramificaciones que los mas ni aun pensaban en nacer y han intentado su descrédito, hasta llegar el caso de darle el falso epiteto de demente &c.: bajo dichas facultades exijo de la persona ó personas que quieran dar seis mil pesos por el término de seis meses prefijos con hipoteca de esta casa mediante dicha autorizacion, que se pondrá de manifiesto á los que lo dudasen, tasaciones y demas que demuestran: se pide, como dicho queda, por seis meses prefijos la cantidad de seis mil pesos papel moneda á tres por ciento mensual, pagando los seis meses anticipados y recibiendo el líquido que alcanzare: dicha casa fué tasada en el año de 1795, fecha de la muerte de mi Sr. padre en veinte y cinco mil pesos plata, y hasta el año de 802 en que rindió cuentas por aumento de edificios y otras refacciones de bulto indispensables desembolsó 10 mil pesos plata, segun aparece de las mismas cuentas rendidas y aprobadas; los cuales unidos á los 25 mil de su tasacion, es el valor efectivo en el citado año de 802 de treinta y cinco mil pesos plata; advirtiéndose que rematada que sea dicha casa su importe se ha de depositar en el Banco ú otro parage donde produzca algun interes hasta que finiquitadas dichas testamenterias que protesta y jura no pasarán de dos meses desde que se me entreguen los papeles que arbitrariamente y con conocida malicia se mezclaron en mi solicitud de espera; porque Belgrano concursado es una cosa y Belgrano albacea es otra, solo los rudos aparentan no entenderlo. La persona ó personas que quieran entrar en esto, podrán dirijirse á la calle de Cangallo No. 252, á cualquier hora, que encontrarán quien conteste y trate sobre el asunto. Añadiendo que si por habladurías de sus enemigos, siendo las ramificaciones los primeros, no quisiesen darlos sobre esta casa, se les presentará otra de valor efectivo de treinta mil pesos papel moneda, ó lo que es lo mismo 4 mil pesos plata. Buenos Ayres, 22 del mes de la Patria de 1833.

8p FRANCISCO BELGRANO.

Se vende,

UNA criada sin vicios, esclava de buen servicio. En la calle de Corrientes No. 245, hallarán con quien tratar.

m 22 2p

Aviso.

AUNQUE antes de ahora se ha avisado al público, que por resolucion judicial D. Luis Rauschert está inhibido de hacer venta alguna de los bienes raices que posee, se reproduce este aviso para que nadie pueda alegar ignorancia, y pretender eximirse de la responsabilidad que l resultaria comprando alguno de dichos bienes.

m 22 4p

Al gran pueblo de
BUENOS-AYRES.

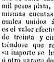

En la merceria calle de la Victoria No. 25, y en la librería calle de Potosí No. 46, se encuentra de venta para piano una valza de 7 partes, y un cielito con variaciones. Composicion de una argentina el cielito, y de un argentino la valza. Por ser composicion de unos argentinos se dedica al gran *dia veinte y cinco de Mayo,* del año mil ochocientos treinta y tres.

m 22 3p

D. Pedro Richard y CA.,

JARDINEROS Y FLORISTAS,

Calle de St. Germain l'Auxerrois, No. 68,

EN PARIS.

Tienen el honor de prevenir á los SS. aficionados, que han llegado últimamente de Francia con un surtido completo de toda clase de plantas, flores y arbustos, las mas raras que existen en Francia: — como camelias de seis clases, magnolias 8 clases, araleas, alteas, azareros, andrómedas, daphnes, calicantes, lilas, bolas de nieve, pivomes, rododendrom, alaternes, carolinas, efemedras, epiceas, gardonias, Pistoporon, sofara japónica, tulipanes de Virginia, &c. &c., rosales de Bengala de 6 clases, de España, de Holanda, Italia, Inglaterra; ceresos, ciruelos, almendros, manzanos, peros de invierno y de verano, groselleros, viñas y cepas de las mas raras que produce la Francia de 25 clases, jacintos de Holanda, narcisos de Gènova, junquillos, tulipanes, renunculos, anemonas, coronas imperiales, bellasdonas, amariles, Josefina emperatriz, litiene supesbum, merónica del Malabar.—Semillas para los jardineros de 200 clases de flores, asi como un surtido muy considerable de semillas de árboles de grande elevacion,—y una infinidad de otros artículos de su profesion, cuyo detalle seria demasiado estenso. Los SS. q' quieran honrarles con su confianza, quedarán satisfechos de la buena calidad de sus mercaderías. Tienen catálogos que demuestran todos los objetos de que son poseedores, y se garantiza tanto la clase como su calidad; asegurando al mismo tiempo la moderacion de los precios.—☞ Y se avisa á las personas que tengan que comprar plantas aprovechen el corto tiempo que quedarán en esta capital dichos profesores, pues están dispuestos á partir para Chile del 8 al 10 del mes entrante Junio.☜

Viven calle de la Florida No. 49.

m 22 15p

AVISO.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de Comercio, se cita á junta por 3.a y última vez á los acreedores de D. Cayetano Descalzo, para el dia 3 del entrante Junio, á las once de la mañana en el salon de este Tribunal, debiendo traer y presentar los documentos respectivos de sus créditos. Buenos Ayres, Mayo 21 de 1833.

m 22 6p CASTELLOTE.

Para Rio Janeiro.

Saldrá por obligacion de contrata dentro de ocho dias, la muy velera forrada y nueva barca napolitana "ADOLORATA," y admite solamente algunos pasageros, para los que tiene escelentes comodidades, asegurándoles un buen trato. Véanse con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
m22 10c No. 58, calle de la Paz.

Se vende,

LA muy conocida estancia de Gallino en el partido del Salto, que se compone de cerca de dos leguas y media cuadradas, de terreno en propiedad, con frente al rio del Salto.

Tiene mas de mil cabezas de ganado vacuno y caballar, algunas ovejas, una casa de azotea amueblada, ranchos de adove, corrales espaciosos, montes de duraznos, carretas y todos los útiles que se pueden desear.

No dista mas que 45 leguas de esta ciudad, y está en un parage agradable y seguro.

Se vende tambien otra estancia sita en el partido del Pergamino, denominada la Cañada de Cepeda, que se compone de un terreno en propiedad de cinco mil varas de frente al Saladillo de Gomez, con legua y media de fondo, y á mas unas cinco y media leguas cuadradas en enfiteusis. Tiene corral de postes de ñandubay, y unos restos de casa y ranchos.

La calidad del terreno es de las mejores de la Provincia. Una y otra estancia pertenecen al concurso de D. Domingo Gallino. Para ver las tasaciones y tratar ocúrrase calle de la Plata No. 81, de las 8 de la mañana hasta las dos de la tarde.

m 22 6p

AVISO.

HALLANDOSE vacante la plaza de escribano de este Tribunal Consular que desempeñaba el finado D. Juan Pablo Merlo, se invita á todos los de su clase que quieran obtar á ella, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, eleven sus solicitudes ante este mismo Tribunal acompañadas del título correspondiente que compruebe su habilitacion, y los comprobantes que se exige á todo empleado por la circular del Superior Gobierno con fecha 21 de Noviembre del año pasado de 1831. Buenos Ayres, Mayo 21 de 1833.—*Mariano Sarratea.—Rumualdo Segurola.* 8*

$50 DE GRATIFICACION.

AVISO A LOS CELADORES.

Hacen dos meses que anda huido de casa de su amo un negro esclavo llamado CAYETANO; su patria Montevideo —estatura algo baja; edad 15 años; tiene los ojos grandes y vivos, y la cara regular: la vestimenta es una chaqueta de paño color café claro, sombrero negro y pantalones de brin blanco. Quien lo trajere a la calle de la Paz No. 58, recibirá la expresada gratificacion.

m22 15c.

AVISO AL PUBLICO.

SE vende la carta de libertad de una morena que está embarazada, en la cantidad de 75 pesos moneda corriente. En la calle de Cangallo No. 312, darán razon.

m 22 3p

Regimiento de
PATRICIOS DE INFANTARIA
DE BUENOS-AYRES.

Para el Jueves 23 del corriente á las ocho de su mañana, se presentarán en este cuartel, de órden del Sr. coronel, todos los ciudadanos que estuvieron acuartelados en el mes de Enero de este año, para ser pagados de él.

Buenos Ayres, y Mayo 21 de 1833.

RAMIRO.

Da. Margarita Balerga, el Presbítero D. Raimundo, D. Francisco Antonio, Da. Juana Ramona, D. Lucio Mutis, viuda, hermano é hijos del finado D. Manuel Mutis (que en paz descanse) *suplican á todos sus amigos se dignen favorecerlos con su asistencia á los funerales que han de hacerse por el alma de dicho finado, en el templo de la Merced, á las 9 del Jueves 23 del corriente, á cuyo obsequio vivirán eternamente agradecidos haciendo solamente esta pública suplica en general.*

Del mismo modo esperan que los amigos eclesiásticos del finado, se dignarán asistir a ofrecerle sus sufragios de misa y responso gratuitamente segun se tiene acordado con mucho: m23 2*

LITOGRAFIA del Estado.

ESTA IMPRENTA se acaba de trasladar á la calle de la CATEDRAL No. 17, al lado del Banco. — Allí se encontrarán siempre y á precios los mas moderados— Conocimientos y letras de cambio en castellano, frances, ingles y portugues—papel rayado para música, y varias piezas de música compuestas por diferentes maestros de esta capital—tambien retratos de los hombres mas célebres—vistas y trages de Buenos Ayres—planos de la ciudad— mapas de la Provincia—el plano topográfico de esta Provincia con la delineacion de todos los terrenos, estancias y chacras— cuadernos de prémios mensuales—dibujos para bordar—*Napoleon y su época* en castellano—papel y muestras de dibujo—papel de marquilla y de luto—falsas y un sinnúmero de otros artículos que se pueden ver en dicho establecimiento; en el cual se hacen tambien en el dia tarjetas, rótulos, esquelas de convite de luto y de matrimonio, música, circulares, fac símile, y todo lo que concierna á la Litografia.

En dicha casa se reciben órdenes de compras y ventas. m 18 tfs

Pino de Hamburgo.

SE venden tablones de á 3 pulgadas de grueso, en la casa No. 63, calle de Venezuela. m 18 3c

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.,

Calle del Perú núm 21.

HOI Miercoles 22 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematará precisamente a la mejor postura, 2 fardos de lienzos de algodon, zarazas y algunos otros generos averiados por cuenta de asegurador es. En seguida pañuelos de algodon de rebozo de capotillo, bayetas de pellon de la mejor calidad, dichas de dos frisas apañadas, medias de seda de patente blancas y negras para hombres, dichas de algodon superfinas y regulares, paños superfinos y otras clases, muselinas, cocos blancos, sombreros finos, alemaniscos de hilo y otros varios efectos.

Muebles—Sofaes de cerda forrados de buena calidad, sillas de madera americanas muy fuertes, cujas de diferentes clases, cunas, estufas y chimeneas con marco, alacenas, comodas, espejos y uno muy hermoso para chimenea. En seguida, 2 hermosos Bustos en marmol de Napoleon y Maria Luisa, por un autor de los mas celebres de Europa y siendo los unicos que han quedado para venta.

Comestibles—Manteca de Irlanda en cuñetes, fideos, porotos, y tambien unos tercios de yerba paraguaya.

Y para cerrar una factura, se rematará unos restos de ropa hecha, sombreros, pañuelos, zapatos y bayetas id. id..

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Jueves 23 del corriente, se rematarán muchos artículos de almacen que se especificarán oportunamente.

Al mismo tiempo.—Por cuenta de quien pertenezca

12 pipas vino tinto. A las 11.

POR LOS MISMOS.

En la confitería calle del Perú No. 127.

El Viernes 24 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento consistiendo de un surtido de tachos, tachitos, moldes para dulces y mapas, y todos los demas artículos que son de necesidad para un establecimiento de esta clase.—*Al mismo tiempo* Se rematarán mostradores, armazones, vidrieras, quinqués, asientos, botellones, confites y otros dulces &a.

AVISO.

DON JOSE BONNAIRE, Lamparista de Paris, tiene el honor de avisar al dúblico que tiene á venta lámparas de bronce muy cómodas para escribir y leer, pues no cansan la vista, y gastan muy poco aceite.

Tiene igualmente lámparas de bronce de una 2 y tres luces,y responde de la buena luz de todas ellas.

Compone toda clase de lámparas y quinques,-todo á precios cómodos. Vive calle de la Victoria No. 73. ab 27 1mp

Se vende,

UNA criada de servicio general, en cantidad de 1300 pesos moneda corriente. Quien quiera comprarla, puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 159. m13 8p.

INTERESANTE A LOS QUE DESEEN EMPLEAR BIEN UN CORTO CAPITAL.

UNA persona que está para salir pronto del país, propone vender un interés en un establecimiento que promete mucha ventaja sin riesgo de perder. Ocúrrase inmediatamente al No. 5, calle de la Florida, á donde se impondrá de los pormenores. ab 12 tfs

Interesantísimo á

LOS QUE QUIERAN SEMBRAR.

EN el almacen No. 58, calle de la Paz, se vende trigo muy superior de Pagones, por fanegas, á precio acomodado. mayo 8 15 c

Estancia.

SE vende una al Sud-Oeste, como á 25 leguas de esta ciudad, con campos escelentes de propiedad, y de estension proporcionada á sus ganados y á su aumento. Es un establecimiento completo y productivo, cuyo pormenor se verá ocurriendo á la calle de la Reconquista No. 291. Se dará á un precio sumamente módico, y se admitirán en pago de una parte casas pequeñas ó efectos del Brasil.

Los traficantes de las Conchas y Paraná hallarán quien venda en la misma casa una hermosa chalana grande, bien construida y fuerte, que se dará en cambio tambien de frutos del país, leña, cueros, sebo, ceniza, &c. m 15 8p

Wants a situation.

A young man in a wholesale or retail store well acquainted with the Spanish language. Respectable reference will be given. A line left at this office directed to—J. B., will be duly attended to. m 14 tfc

Libros en blanco.

En la libreria No. 92 calle de Cangallo han sacado una partida de libros en blanco en 4°., papel tieso de la India con 78 á 80 hojas cada uno —Su precio 2$.

Tambien se han sacado una partida de libros en blanco en 4°. menor, papel tieso de la India, con 96 á 98 hojas cada uno.—Su precio 10 rs. m 17 1mc

INTERESANTE—*á los almaceneros y al público en general.*

CONTINUA el baratillo de loza, cristales, y tejidos del país, calle del Perú No. 132.—Se vende dicho almacen con sus restos, á plazos de 60 y 120 dias, advirtiendo que el alquiler es demasiado moderado.

El dueño de dicho establecimiento suplica á sus acreedores se sirvan presentarse en el término de 24 horas á recibir á dinero de contado lo que se les deba, aun cuando pertenezcan algunas partidas á otras personas á quienes ha garantido en la plaza.

Del mismo modo ruega el propietario del citado almacen á las señoras y señores que le adeuden dentro de la ciudad, se sirvan cubrir sus compromisos en el término de 15 dias, a los de los pueblos de la campaña de esta provincia en el de 45 dias, y á los que habitan en provincias limítrofes en el de 60 y 120.

Si transcurridos unos plazos tan moderados se registran en las columnas de este periódico los nombres y procedencia de los créditos que tiene á su favor el dueño de dicho establecimiento, presten un poco de paciencia, ademas de que serán llamados á los tribunales competentes. m 20 8c

Aviso.

SE hallan de venta en la calle de Potosí No. 111, media cuadra del cuartel de Patricios para San Juan—

Diccionarios de Nuñez Taboada
Id. de la Academiá Castellana
Filangieri comentado por B. Constant
Oraciones de Ciceron
Economia politica de Guniih
Filosofia de Laromiguiere
Teatro de Voltaire— y varias obras en frances m 20 3p

Aviso.

EN la vidriería calle de Cangallo No. 136, se acaban de recibir una partida de espejos con marcos dorados á la moderna,—tambien espejos de chimenea, un surtido de barillas doradas para marcos, y lunas correspondientes, que se darán á un precio muy acomodado. m 21 8p

Criada en venta.

SE vende una para toda clase de servicio. en la calle de la Piedras No. 34. m 21 3p

Aviso.

QUIEN hubiese perdido un rosario con algunas piezas de oro, que se encontró el dia de la Asencion del Señor, en una iglesia, ocurra á la calle de la Universidad No. 111, que dando las señas y pagando este aviso le será entregado. m 21 3p

Cambio de domicilio:

DON CARLOS PELLEGRINI se ha mudado del barrio de la Merced al No. 69, calle de la Victoria, en los altos en frente de la casa del Sr. D. Pedro Lezica. m 21 15p d4

Baratillo de vino

CARLON.

EL frasco á dos pesos, en las pulperias calle de Balcarce No. 16, y calle de la Florida No. 72. m 8 15p

Aviso.

SE desea comprar una galera fuerte para viajar, y de regular uso. El que la quiera vender ocurra á la calle de la Reconquista No. 116. m 17 4p

Curia eclesiástica.

SE avisa al público que el dia diez y seis del presente mes de Mayo, empiez el servicio de la parroquia nuevamente erigida en la iglesia denominada del Hospicio: su territorio y límites de él, como el que por esta division corresponde á las parroquias de Monserrat, Piedad y San Miguel, es el que consta de la siguiente planilla.

La nueva parroquia del Hospicio se ha formado de parte del territorio de las de Monserrat y Piedad. La línea divisoria Norte, Sud, está tirada por el costado de la quinta denominada de Salinas, que mira al Este hasta el hueco de los de los Sàuces, y desde aqui hasta tocar con el rio de Barracas sirviendo de division del nuevo curato y del de Monserrat, la calle que conduce á estos puntos y pasa por la casa de la Convalecencia. Este será el espacio del nuevo curato del Hospicio, con cuatro cuadras al Este, al Oste hasta tocar los términos de la quinta denominada de Valenti, que linda con el curato de San José de Flores, cuyo espacio por un calculo aproximado, será de quince cuadras, nueve al Norte, y al Sud hasta tocar con el Riachuelo en la direccion que le corresponde segun la linea divisoria ya designada.

Despues de esta nueva division el curato de la Piedad conserva aun de su territorio al Oeste de la iglesia cinco cuadras, una al Este, dos al Sud, y once al Norte, pero como convenga á la mayor comodidad de los vecinos y mejor espedicion de los curas en su servicio, concentrarlo mas, se le ha dado otra cuadra de estension hácia el Este, es decir la calle de Talcahuano que compone cuatro manzanas, en la actualidad pertenecientes á la parroquia de San Miguel, y por la parte del Sud otra cuadra, esto es, la de Potosí ó San Juan, que hace al Oeste siete manzanas, y pertenecen actualmente á Monserrat. En este caso le quedan á San Miguel cuatro cuadras al Oeste cuando tenia 5, pero para indemnizarle del perjuicio que le resulta por la que se le ha quitado, y tambien para centralizarlo mas, se le ha adjudicado otra por la parte del Sud que al presente pertenece á Monserrat, cuyos objetos se han conciliado con hacer la division de este curato por la calle de San Juan, en lugar que hasta el presente se dividia del de San Miguel y Piedad por la calle de la Victoria.

Despues de todas estas divisiones el curato de Monserrat tiene y conserva al Este de la Iglesia cuatro cuadras, ocho al Oeste, al Norte dos, y por la parte del Sud hasta el Rio.

EL

ARITMETICO

ARGENTINO,

ó tratado de

ARITMETICA PRACTICA,

PARA EL USO

De las Escuelas, y de aquellas personas que descen adquirir una perfecta idea

DE LA

ARITMETICA MERCANTIL.

OBRA adaptada para toda comprension, y dirigida á facilitar, abreviar y amenizar el estudio de la muy necesaria ciencia que enseña. Las personas que en su infancia descuidaron la aritmética, encontrarán en esta obra, el maestro, la guia y todo lo que necesitan para su estudio. Los jóvenes en la carrera del comercio particularmente tendrán las mayores ventajas de su adquisicion.—Acaba de publicarse y se halla de venta en las librerías calle de Cangallo No. 92; en la de la Independencia, calle del Perú; en la de Ocantos, Potosí No. 39, y en la de Duportail y hermanos.

☞ Precio á la rústica 5$. m 6 1mp

SE VENDEN

4 carros ingleses con 8 caballos y sus guarniciones correspondientes. Los que se interesen ocurran á la barraca de Dillon, esquina de las calles de la Universidad y Europa. ab 22 tfc

Aviso de la policía.

SECCION PRIMERA.

EL que hubiere perdido una gorra de un niño, ocurra por ella á dicha comisaría, que dando las señas se le hará entregar por la persona que la ha encontrado. m 14

Se alquila.

LA tienda con ó sin una hermosa sala contigua, sita en la calle de la Catedral No. 17. Los que se interesen en ella pueden ocurrir alli mismo, que encontrarán con quien tratar. m 11 tfs

Aviso á los pulperos

Y PANADEROS.

EN el almacen calle de Cuyo No. 108, se venden por mayor y menor á precios equitativos, los articulos siguientes—

Leña de rama puesta en casa del comprador—400 á 500 ovejas pampas, que se hallan á tres leguas de esta ciudad—leche pura, jabon, velas, y otros renglones. En dicho almacen se necesita semilla de alfalfa del país.

☞ Al lado de este almacen en el No. 106, continua vendiéndose la inimitable agua para el rostro; que sirve para quitar el paño, pecas, manchas, granos y toda otra erupcion ceutánea;—de todo lo que garante el autor por un certificado impreso, que se acompaña á cada botella. m 21 3p

Se venden,

ZUECOS de tafilete y de cuero, á 22 rs. el par, en la vereda ancha No. 42. m 21 2p

PUBLICA UTILIDAD Y PARTICULAR

ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Este establecimiento se principió en el año de 1828, con motivo de la supresion del que se habia fundado á cuenta del Gobierno, bajo la presidencia del Sr. Rivadavia.

Al publico le corresponde decidir si los esfuerzos de un solo individuo han llenado en algun tanto los objetos de utilidad que se propuso el Gobierno en el establecimiento que habia fundado, sin haberle causado gasto alguno. El propietario solo confia en la utilidad de su establecimiento, por el patrocinio y proteccion del público, y está seguro que cinco años de constantes desvelos personales, á mas de un gasto de mas de 50.000$, no habrán sido despreciados sin que resulten algunas ventajas á este digno público.

Durante el año próximo pasado, ha hecho unas adiciones muy considerables á su antigua coleccion de plantas, y se han introducido varias clases nuevas, de suerte que un buen surtido y una sucesion regular de las mejores frutas que existen en Sud América, pueden obtenerse á precios cómodos ocurriendo á dicho establecimiento en la quinta de la panadería á espaldas de la Recoleta, ó dejando una órden en la oficina de la *Gaceta Mercantil.*

Entre otras hay las siguientes plantas para vender—

DURAZNOS.

De la virgen, Bozados de dama,
Uvillas, Santa Helena,
Rey Jorge, pavias,
Carlo-Magno }
Maypú... } Especies nuevas.
25 de Mayo.. }
Grose Mignon (últimamente introducido de Francia.)
Teton de Venus
Del invierno

PELONES.

Avant rouge, chico colorado (muy temprano.)
Verde (muy tarde, á últimos de Marzo.)
Colorado (grande, tarde y sobresaliente)

PRISCOS.

Amarilio, Blanco, Colorado.
Romano (el mejor de todos.)
Verdes, y Del Invierno.

DAMASCOS.

Varias calidades del país.
Apricot-peche }
—muscat } últimamente introducido de Europa.
-d'Hollande }
Blanco de Portugal.

MANZANAS.

Varias calidades de Córdoba.
—de Mendoza.
Grand Cochine
Rinette } de Francia introducido en 1830.
Rinette de Can da. }

PERALES.

Chico blanco, Pera real, Sucre vert.
De una libra, Crimoisine.
Bergamota, con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducida de Francia.

NARANJOS.

Chinos dulce del país.
De Corrientes y del Rio Janeiro

LIMONES.

Reales y comunes.

UVAS.

Cepas para viña. Chasselas
Parras. Corinth.
Muscat.
Fontainbleaux.
(Con varias otras calidades introducidas de Francia en el año de 1829.)

HAY TAMBIEN—

Almendras, cerezas, ciruelas, guindas, nogales, moras, higos, brevas blancas y negras, nésperos (mespilas Japonia) uva inglesa (ribes uva crispa) olivos, pomegranates. &c. &c. &c.

PLANTAS DE UTILIDAD Y DE ADORNO—

Paraisos, *Melia azedarack.*
Acacia, *Triacanthas.*
—— *Robinia.*
Alamos, *Populus dilata.*
Sàuce lloron, *Salix babylónica.*
Laurel benjui.
Rosales, Multiflores, Espina inglesa, con varios otros arboles y arbustos.

LEGUMBRES Y YERBAS.

Alcachofas, espárragos, albahaca, tomillo, &c.

☞ *Desde el 15 de Abril en este clima, se puede trasplantar casi toda especie de plantas, y bien puede ahora aprovecharse el tiempo, que es sin duda el mas apropósito de todo el año.* ab 19 3mc

Se vende,

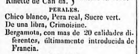

Un coche fabricado en Europa, de los mejores materiales, combinando á la vez la comodidad y fuerza con la libiandad; como igualmente una pareja de caballos tordillos hermosos y perfectamente adiestrados, con guarniciones correspondientes. Para tratar dirijase á la caballeriza detrás del Coliseo nuevo. m 21 3p

Aviso.

DON Jose Luis Rodriguez, hijo de Don José Rodriguez, se servirá pasar á la calle de Belgrano No. 106, donde se le comunicará un asunto que le interesa. m 8 tfs

ROBO.

SE han robado en la noche del Sábado próximo pasado, 18 del corriente, de la casa calle de la Catedral No. 25, un saumador de plata; sus señales son las siguientes — el saumador forma un globo, sostenido por tres culebras ó delfines sobre un pié triangulario que tiene grabado sobre uno de sus costados las tres letras R. E. S. Quien lo devolviese ó diere noticia de él, será gratificado en la casa arriba espresada. m 21 3p

Se vende,

Una cusita en la calle de la Esmeralda No. 175, con 10 varas de frente y 35 do fondo. Para tratar ocúrrase allí mismo. m 21 3*

M'CARGO, THOMSON y WINTEN.

Tienen el honor de avisar al público que han trasladado su establecimiento de la calle del Perú No. 129, á la de la Florida No. 50, donde ofrecen de venta un excelente surtido de muebles de la última moda, y que consta de cujas, cómodas, mesas arrimo idem para almuerzo, idem de jugar á los naipes, y sofás todo de caoba, tocadores, sillas de caoba y varios otros artículos que se venderán á precios moderados.

Cualquier órden será ejecutada á la mayor brevedad. ab 23 1mp

Vende ó se alquila,

Una quinta que tiene 135 varas de frente y 45 de fondo, con varios árboles, con una casa de nueve piezas, cocina, pozo de balde, lugar y una cochera, situada en la calle de Charcas, en los fondos de los corrales de la Recoleta, inmediata á la quinta del Dr. Carrasco.

Ocúrrase á la calle de Potosí No. 155. mayo 4

se alquila,

Una quinta, cerca de la ciudad, con una excelente casa para una familia. En la calle de Cangallo No. 92 darán razon. m 8 tfc.

Aviso.

En la quinta y panadería á espaldas de la Recoleta, se admiten *caballos* por mes, en la inteligencia de que hay una caballeriza de mucha estension y alfalfares superiores. Los caballos serán cuidados y mantenidos mucho mejor que en el pueblo, por el precio de 40 pesos al mes.

Ocúrrase á dicha quinta panadería. ab 23 tfs

Cuarto y asistencia

EN la calle de la Biblioteca No. 121, hay uno destinado á alquilarse, está sobre la calle, y tiene puerta al primer patio: persona que necesite de él, con asistencia y comida, puede ocurrir á dicha casa. mayo 2 tfc

Winter boots and

GLOVES.

Selling at No. 62, calle de Cangallo, strong winter boots warranted English *made of the first quality at $ 38 per pair. Also stronge Berlin Gloves proper for winter at $3 per pair.*

☞ *N. B.—An excellent assortment of fashionable English made Levitas, Coats, Pantaloons and waistcoats at very moderate prices.* m 18 6c

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE BUENOS-AIRES.

Se aproxima el dia 25 de Mayo, dia que deben celebrar todos los PATRICIOS, con curriendo á solemnizarlo, y por esto ha ordenado el señor coronel, gefe accidental del cuerpo, se citen todos los ciudadanos que componen los 3 batallones, para el 25 del presente, á las 7 de la mañana á cuya hora se principiará á formar el regimiento, y despues de la formacion se pasará lista para tomar noticia de los faltos, que sufrirán el castigo á que se hacen acreedores por su inasistencia; y para conocimiento de todos y no se alegue ignorancia se repetirá este aviso. Buenos Ayres, Mayo 17 de 1833. RAMIRO.

Regimiento de

PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AIRES.

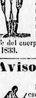

Para el mes de Junio proximo entran de servicio las compañías de cazadores y artillería del segundo batallon, y los restos de las que de él están de servicio en el presente mes; lo mismo que los granaderos de primera y segunda del tercer batallon; debiendo todos presentarse en el cuartel el dia 31 del corriente á las tres de la tarde; lo que se hace saber de órden del Sr. gefe del cuerpo.—Buenos Ayres, Mayo 16 de 1833. RAMIRO.

Aviso á los celadores.

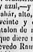

Se han huido dos esclavos pertenecientes al bergantin goleta brasilero *Maria Rosa,* próximamente llegado de Santos, el uno llamado *Miguel,* de nacion Angola, de edad como de veinte y seis años, bajo, grueso, cara bastante redonda, llevó chaqueta y pantalon de paño azul ordinario, y gorra de cuadraditos punzó y azul,—y el otro, llamado *José,* nacion Calabár, alto, un poco bozal, de edad como de veinte y cuatro años, camisa punzó y pantalon de marinero, gorro igual al otro. El que diere noticia en casa de D. Manuel Acevedo Ramos, calle de Belgrano No. 74, será bien recompensado. m 21 3p

Se vende,

Una hermosa CASA, que forma esquina con las calles de Maypú y Tucuman; es muy espaciosa, y se dará en la cantidad de 24,000$. Para tratar ocurra á la calle de la Paz No. 46. a 30tfc

Se vende ó cambia,

Una casa situada en la calle de Venezuela No. 272, con frente de 17 y media varas al Norte edificadas, y su fondo correspondiente al Sud. El edificio interior contiene un aposento contiguo á una de las salas de la calle, y un cuarto contiguo á esta, todo en el primer patio cercado de pared:—y en el segundo, cocina, lugar y pozo; es propia para negocio por estar situada cuadra y media de la plaza de Monserrrat al S. O., y tener estension.

Tambien se cambia por otra, con tal que no diste mas de 5 á 6 cuadras de la plaza de la Victoria y en buena calle, dando ó recibiendo para el cambio si fuese preciso.

En la calle del Cerrito, al lado del No. 72, se hallará con quien tratar, desde las 7 de la mañana hasta las 3 de la tarde. m 9 15p

Aviso.

Se alquila en la calle de Santa Lucia de Barracas para el rio, frente a la casa de D. Guillermo Brown, una casa con quinta bastante espaciosa, propia para recreo. Quien se interese por ella ocurra al Hospital de hombres, en la Residencia, á tratar con el capellan D. Juan José Vellido. m 20 5p

Interesante.

Se vende una QUINTA de cuatro cuadras de terreno en cuadro, con una casa que hace esquina con siete piezas de azotea, y tres de tejado, en que puede vivir una familia desahogadamente y poner negocio en dicha casa, situada en el camino real, cuartel No. 50, de la capilla de D. Carlos Valiente una y media cuadras para el campo. Su dueño vive en la calle de Potosí No. 237. mayo 13 1mp

BATALLON

DE

DEFENSORES DE BUENOS-AYRES.

Buenos Ayres, Mayo 13 de 1833.

☞ El aniversario de nuestra Patria exige de sus defensores la cooperacion á su magnificencia; el Sr. general ordena que los individuos de su mando, se presenten el 25 del corriente á las seis de la mañana, con centro blanco á saludar al Sol, que en veinte y cuatro ocasiones nos ha recordado la libertad que recibimos el 25 de Mayo de 1810. GUESALAGA.

Sombreros de seda,

(POR MAYOR Y MENOR.)

En la sombrereria recientemente abierta, calle del Perú No. 43, de la calle de la Victoria segunda puerta para el cuartel de Patricios, se encontrará un elegante y hermoso surtido de sombreros de seda superfinos de última moda; y tambien sombreros de pelo del país y franceses, para hombres y niños: todo á precios muy moderados. m 17 8p

Se desea comprar,

Una esclava de regular edad, sana y de buenas costumbres, y que entienda del servicio general de una familia; advirtiendo que deberá pasar á la Banda Oriental, á donde habita la familia que la necesita. Será preferida la que no tenga hijos. Quien tenga alguna criada de las mencionadas condiciones, y la quiera enagenar, podrá ocurrir á la calle de la Paz No. 136, adonde hallará con quien tratar. m 18 5*

Botas y guantes de

INVIERNO.

En el No. 62 calle de Cangallo, se venden botas de invierno, *que se garanten de hechura inglesa,* de la mejor calidad á 38$ el par.

Igualmente guantes de Berlin, fuertes, muy propios para el invierno á 3$ el par.

☞ N. B.—Un elegante surtido de levitas, fraques, pantalones y chalecos, á la última moda, hechura inglesa y á precios muy moderados. m 18 6c

Aviso.

En la sombrería de la calle de la Plata No. 31½, antes de llegar á la esquina de la Catedral, se acaban de recibir sombreros de felpa de última moda y de primera calidad. m 9 15p

Aviso.

EN las tardes de los dias 29, 30 y 31 del corriente mes, y en los portales de la casa de Justicia, se han de hacer almoneda y remate en la del último, de un sitio y casa que se halla situado en la calle del 25 de Mayo, puertas Nos. 65 y 67, inmediato á la comandancia de marina, que quedó por muerte de Da. María Bárbara Ambrona: cuyo terreno se compone de 17½ varas de frente al Oeste y 52½ de fondo al Este—tasada en 59,933$ 2⅔ rs., cuya venta se efectua á pedimento de un heredero. Los que se interesen por ella pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde se les impondrá de las tasaciones.

Buenos Ayres, Mayo 20 de 1833.

m 20 4cs TEXADA.

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.